



MAT.: CONCEDE POSTERGACIÓN DE 15 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2021 A LA SRTA. CARLA DANIELA DÍAZ FUENZALIDA.

**ALGARROBO,
DECRETO N° P**

01 DIC 2021
3335

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL**

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. D.A N° 5.128 de fecha 10.03.2018; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Carla Daniela Díaz Fuenzalida.
6. D.A N° 0937 de fecha 19.03.2019; Aprueba contrato individual de trabajo en calidad de indefinido, a doña Carla Daniela Díaz Fuenzalida.
7. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.279 de fecha 25.11.2021; Designa en calidad de reemplazo del Jefe DAEM, a don Mario Sebastián Silva León.
9. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal año 2021, de la Srta. Carla Daniela Díaz Fuenzalida, Administrativa de Recursos Humanos del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".
- II. Solicitud de postergación de 15 días de Feriado Legal año 2021, presentada por la Srta. Carla Daniela Díaz Fuenzalida, Administrativa de Recursos Humanos del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Concédase postergación de 15 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2021, de la Srta. Carla Daniela Díaz Fuenzalida, Administrativa de Recursos Humanos del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**

JLYM/PFMM/U.C/MSL/byba-

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)



**JOSÉ LUIS YÁNEZ MALDONADO
ALCALDE**

**I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL**

FECHA RECEPCIÓN: 01 DIC 2021

FECHA SALIDA: 03 DIC 2021

OBSERVACIÓN N°